



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (Arauca), treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial a solicitud del Señor Juez. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, primero (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2014 00283 00
Demandante : Miguel Antonio Rodríguez Díaz y otros
Demandado : Departamento de Arauca- ESE Hospital del Sarare
Medio de control : Reparación Directa (Art. 140 del C.P.A. y C.A.)

Mediante providencia del 19 de julio de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el día 3 de noviembre de 2016 a las 3:20 p.m. Advierte esta Judicatura que la anterior diligencia será aplazada por motivos de organización del Despacho Judicial y en consecuencia a lo anterior, fijará nueva fecha y hora para su realización el día 19 de diciembre de 2016 a las 8:30 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia Inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el día **19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 8:30 A.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO EXTRAORDINARIO No. 011, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, dos (2) de noviembre de 2016, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria